

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Gran Cruz Placa de Plata, a la Excelentísima Señora Miroslava Rosas, Embajadora de Panamá en la República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 767-09 que concede la condecoración de la Orden del Merito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al señor Said Hanna Sawalha, Cónsul Honorario de la República en Amman, Jordania.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 767-09

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Señor Said Hanna Sawalha, Cónsul Honorario de la República en Amman, Jordania.

VISTA: La Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el Grado de Caballero, al Señor Said Hanna Sawalha, Cónsul Honorario de la República en Amman, Jordania.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 147 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 768-09 que autoriza al Magistrado Jesús M. Fernández Vélez, a aceptar y usar la condecoración de la Orden del Mérito Civil, en la categoría de Encomienda de Número, que le ha sido otorgada por su Majestad el Rey de España, Don Juan Carlos de Borbón.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 768-09

VISTA: La comunicación No.64550, de fecha 21 de septiembre de 2009, dirigida al Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, por el Dr. Radhamés Jiménez Peña, Procurador General de la República, mediante la cual solicita autorización para que el Magistrado Jesús M. Fernández Vélez, pueda aceptar y usar la condecoración de la “Orden del Mérito Civil en la Categoría de Encomienda de Número”, que le ha sido conferida por Su Majestad el Rey de España, Don Juan Carlos de Borbón.

VISTAS: Las disposiciones de la Ley No. 1325, de fecha 13 de enero de 1947, y del Reglamento No. 4157, del 4 de febrero de 1947.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1. Se autoriza al Magistrado Jesús M. Fernández Vélez, a aceptar y usar la condecoración de la “Orden del Mérito Civil en la Categoría de Encomienda de Número”, que le ha sido conferida por Su Majestad, el Rey de España, Don Juan Carlos de Borbón.

ARTÍCULO 2. Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.